

**ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS
N°02-2017
Dirección General**

Acorde a la tabla de plazos de conservación de documentos de la Dirección General aprobada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD) en sesiones No. 11-2013 de 10 de abril de 2013 y No. 12-2013 de 17 de abril de 2013.

Y en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 33, 34 y 35 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos y los artículos 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento, Ley N° 7202 del 24 de octubre del 1990; procedemos a eliminar los siguientes documentos:

Serie documental	Fechas extremas	Cantidad (ml)	N° asignado en la tabla de plazos aprobada por la CNSD
Requisiciones	2012-2013	1 cm	3.14
Comisión Becas Gestión Humana	2012-2013	4 cm	3.23
Comisión Salud Ocupacional Gestión Humana	2012-2013	1 cm	3.23
Expedientes de la Comisión Asignación Recursos (COMAR)	2012-2013	1 cm	3.94
Acuerdos Junta Directiva	2012-2013	1.5 cm	3.8
Orden del Día Junta Directiva	2012-2013	1 cm	3.7
Actas Junta Directiva	2012-2013	8 cm	3.7
Consecutivo	2013-2016	78 cm	3.96

Total ml de documentos eliminados: 0,95ml

Firmamos en San José a la 12:30 horas, del día 18 de enero de 2017.

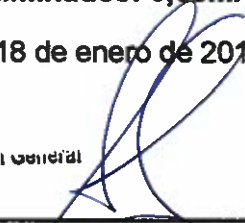


Guisselle Scandi Saldaña
Encargada del Archivo Central y
Secretaria del CISED



Instituto sobre Alcoholismo
y Farmacodependencia

Dirección General



Dr. Luis Edo. Sandí Esquivel
Director General, IAFA